



74

ACTA N° 11-2017-JE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.**

En la ciudad de Latacunga, Provincia Cotopaxi, hoy día martes veinte y tres de mayo del dos mil diecisiete, a las catorce horas cincuenta minutos, en el Salón de Recepciones principal del Hotel Caribbean Real, ubicado en el Barrio San Martín, Av. General Proaño a 300 metros del Cuartel de Policía, junto al Complejo Turístico "Sol Caribe", de este cantón Latacunga, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria.

Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ing. Carlos Galarza Valdiviezo y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Sr. Paco Salvador Zapata Campaña.

El señor Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Solicita la palabra el señor Marcelo Tibán quien manifiesta, en representación de un grupo de accionistas que le acompaña, que ellos apoyarían la realización de la Junta siempre y cuando las cosas se hubieran realizado de manera legal. Hace referencia a un caso de insolvencia que afronta el actual representante legal de la compañía y por tanto de acuerdo a su criterio ya no le asiste la facultad legal de representar a la compañía ni de haber efectuado la convocatoria a esta Junta. Así mismo manifiesta que lastimosamente los administradores de la compañía no han dado a conocer los estados financieros del ejercicio 2016. Hace referencia a los pedidos de cuotas extraordinarias indicando que no se ha recibido la explicación de los gastos mencionando que los valores deben darse a conocer a los accionistas con justificativos y respaldos, y a su criterio esto no se ha cumplido. Luego de su intervención abandona la Junta acompañado de varios accionistas. El señor Gerente aclara varios aspectos en relación al pronunciamiento del señor Tibán y de inmediato se prosigue con la constatación del quórum.



75

NO.	ACCIONISTAS	CAPITAL	%	NO. DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION
1	BUNGACHO PLAZARTE LUIS ALFREDO	20,00	2	2	10,00
2	CARRERA VELASCO JORGE RAMIRO	20,00	2	2	10,00
3	CARRERA VELASCO POLO XAVIER	20,00	2	2	10,00
4	GALARZA VALDIVIEZO CARLOS ALBERTO	20,00	2	2	10,00
5	GALLARDO PEREZ VICTOR HUGO	20,00	2	2	10,00
6	GUERRERO RECALDE BRYAN VINICIO	20,00	2	2	10,00
7	OTO OTO SEGUNDO MANUEL	20,00	2	2	10,00
8	OTO TOAPANTA BYRON DAVID	20,00	2	2	10,00
9	PALMA PALMA MIRIAN JACQUELINE	20,00	2	2	10,00
10	TORRES CAMPAÑA DANNY representado por Oliva Cerda Fabian Ramiro	20,00	2	2	10,00
11	VIERA CAMINO JULIO CESAR	20,00	2	2	10,00
12	VIERA CAMINO PAUL REMIGIO	20,00	2	2	10,00
13	ZAPATA CAMPANA PACO SALVADOR	380,00	38	38	10,00
	TOTAL	620,00	62,00	62	

Se constata la presencia del 62% del capital pagado de la compañía, existiendo por tanto el quórum estatutario y legal para llevar a cabo la presente junta.

El señor Presidente declara formalmente instalada la Junta y da inicio a la reunión, siendo las 14h50 hrs.

Se procede a dar lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario La Hora de Cotopaxi el día 11 de Mayo del 2017, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 de la Ley de Compañías y 5 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se convoca a los Accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVO JUDIEXPRESS S. A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 23 de mayo de 2017, a las 14h30, en el Salón de Recepciones del Hotel Caribbean Real, ubicado en el Barrio San Martín, Av. General Proaño a 300 metros del Cuartel de la Policía, junto al Complejo Turístico "Sol Caribe", perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el objeto de conocer y tratar los siguientes puntos del orden del día:

Ciudadela Las Alsacias / Calle Golondrinas y Cristobal Colón (Frente al Edificio de la Policía Judicial)

Telefono: CNT: 032292210 / 032292933

Movistar: 0999000575 Claro: 0959505575

Email: judiexpress@outlook.es



1. Constatación del quórum.
2. Análisis sobre la situación Económica de la Compañía y adopción de resoluciones para solventar las obligaciones financieras.
3. Cambio de Administradores.
4. Lectura y Aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial e individual a la Lic. Susana Robalino Bermeo, Comisaria Revisora de la Compañía, cuya dirección domiciliar está ubicada en la Av. Los Incas 3-28 y Tungurahua, en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y su correo electrónico es: mmeelleel968@yahoo.es.

Paco Salvador Zapata Campaña
GERENTE GENERAL

El señor Presidente solicita que se de paso al tratamiento del orden del día:

1.- Constatación del quórum y apertura de la sesión

El Presidente informa que de acuerdo a la constatación realizada por secretaria se certifica que se encuentra presente el 62% del capital pagado de la Compañía por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para continuar válidamente con la Junta.

2.- Análisis sobre la situación Económica de la Compañía y adopción de resoluciones para solventar las obligaciones financieras.

Toma la palabra nuevamente el señor Gerente y da lectura al oficio No.1304/PABI/2017 emitido por el señor Interventor de la Compañía Ing. Pablo Burneo en el cual se dan a conocer varios aspectos y sugerencias relativas a la situación económica actual de la empresa. En el documento además se enlistan las obligaciones pendientes de la compañía, las cuales, según se describe en el documento, deben procederse a liquidar, caso contrario se indica que de acuerdo a la Ley la Superintendencia de Compañías podría disponer la Liquidación de la compañía.

Una vez leído el oficio del Sr. Interventor, el señor Gerente detalla varios aspectos que a la empresa le generan gastos los cuales no se han podido solventar pues menciona que la compañía tiene un déficit de alrededor de cincuenta dólares por accionista mensual y solicita que las nuevas autoridades administrativas tomen las mejores decisiones para el beneficio de la compañía. Hace referencia a las obligaciones pendientes con el SRI y otras instituciones públicas.

Toma la palabra el señor Bryan Guerrero quien agradece la gestión del Sr. Zapata indicando que la compañía hasta antes de la intervención gozaba de una solvencia





77

económica que le permitía efectuar sus actividades con normalidad, luego de lo cual invita a la unidad de los accionistas para el beneficio de la compañía.

El señor Polo Carrera agradece el trabajo realizado por el señor Zapata pues menciona que las personas que se encuentran presentes, son quienes han aportado constantemente en beneficio de la empresa y reitera su agradecimiento al Sr. Zapata por la labor realizada en beneficio de la compañía indicando que la empresa se ha mantenido por años, a pesar de la serie de aspectos negativos que se han debido enfrentar por las acciones de un grupo de socios cuyo único objetivo ha sido no cumplir con el pago de las cuotas.

Se realiza una nueva intervención en la cual se agradece la presencia de los accionistas debido a la importancia que implica para la compañía la designación de los nuevos administradores. Se manifiesta que los accionistas presentes han "mantenido" a la empresa y como consecuencia a los accionistas que no están presentes y no han aportado un solo centavo a la compañía y a pesar de ello, ahora exigen derechos. Anima a los accionistas presentes a luchar por la empresa pues esta es la fuente de ingresos de sus familias, mencionando que quienes abandonaron la reunión no han puesto un solo centavo y solicita se den a conocer las acciones realizadas para exigir a los accionistas morosos el pago de las obligaciones que tienen pendientes con la empresa. El señor Zapata informa a la Junta varias de las gestiones realizadas con este fin.

El señor Zapata refiere a los presentes la situación que se dio con los accionistas del grupo de oposición indicando que existe un pronunciamiento por parte de la autoridad municipal en el sentido de que estos accionistas deben cancelar los valores adeudados, indicando que se han agotado los recursos para que por la vía pacífica se logre este objetivo.

Toma la palabra el señor Carrera quien mociona que se cumpla con lo estipulado en el Art. 50 de Reglamento Interno y que de acuerdo a este se proceda tanto al cobro de las obligaciones pendientes por la vía judicial como a la suspensión de las frecuencias para estos accionistas. La Junta por unanimidad apoya esta moción luego de lo cual resuelve:

RESOLUCION 26:

Disponer a quien corresponda se cumpla con lo estipulado en el Art. 50 de Reglamento Interno y que de acuerdo a este se proceda tanto al cobro de las obligaciones pendientes por la vía judicial como a la suspensión de las frecuencias para estos accionistas.

El señor Bryan Guerrero, de su lado, mociona que se reforme el Reglamento Interno en el sentido de que se prohíba el derecho a voto a los accionistas incumplidos lo cual se aclara que no se alinea con las disposiciones legales vigentes.

La señora Miriam Palma solicita la palabra y mociona oficiar a la Unidad de Movilidad con copia al GAD Municipal de Latacunga un documento en el cual se emita un listado de los accionistas que han incumplido con los pagos de los aportes en función de lo dispuesto en el Art. 65 literal r) del Reglamento Interno y conforme al mismo se



78

suspenda el uso de las frecuencias de los socios incumplidos. La moción es apoyada por unanimidad por los accionistas luego de lo cual la Junta resuelve:

RESOLUCION 27:

Oficiar a la Unidad de Movilidad con copia al GAD Municipal de Latacunga un documento en el cual se emita un listado de los accionistas que han incumplido con los pagos de los aportes en función de lo dispuesto en el Art. 65 literal r) del Reglamento Interno y conforme al mismo se suspenda el uso de las frecuencias de los socios incumplidos.

Posteriormente el señor Gerente General solicita resolver acerca de las formas de solventar las obligaciones financieras de la compañía.

Se emiten varios criterios, entre ellos realizar aportes o poner cuotas extraordinarias. El señor Presidente manifiesta que parecería poco viable poner una cuota pues el monto adeudado asciende a alrededor de \$11.000,00, haciendo referencia a que lo ideal sería realizar un crédito en base a la póliza que posee la compañía y una vez que esta se cumpla se abone el valor de la misma al crédito.

Se analizan opciones como la de hacer un crédito y poner como garantía la póliza tomando en cuenta la urgencia de cubrir ciertas obligaciones y además que los accionistas podrían hacer un préstamo a la compañía el cual se cancelaría una vez que se cobren los valores adeudados por los accionistas que no se encuentran al día con sus obligaciones hacia la compañía.

Interviene el señor Olivo quien manifiesta que tomando en cuenta el valor neto a recibir que sería de \$7.450,02, pero que se efectivizaría en el mes de junio del año 2018, podría analizarse la posibilidad de hacer efectiva la póliza a la fecha, con la consecuente reliquidación de valores y hacer un crédito únicamente por la diferencia que restaría para cubrir las obligaciones de la compañía.

El señor Zapata manifiesta que las dos mociones son buenas, sin embargo refiere que ya realizó esta gestión en el Banco y tuvo una primera respuesta negativa a la posibilidad de liquidar la póliza. Menciona además que tuvo también una reunión en el Ministerio de Trabajo, y de esta se estableció que la compañía debe solventar también varias obligaciones laborales.

De su lado, el señor Viera mociona que los accionistas aporten una cuota extra en calidad de préstamo para solventar las obligaciones de la compañía.

El señor Polo Carrera mociona que se haga un aporte inmediato de \$300,00 hasta que se obtenga el préstamo bancario.

Interviene el señor Bungacho quien mociona que se realice el préstamo de cada accionista a la compañía por la suma de \$500,00 pues \$300,00 serían insuficientes.

Se intercambian varios criterios, luego de lo cual el señor Julio Viera mociona que los accionistas aporten una cuota en calidad de préstamo por la suma de \$500,00 que se



79

debe cancelar hasta el lunes 29 de mayo, mientras se logra cobrar a los accionistas morosos, momento en el cual se reembolsará el valor del préstamo a los accionistas. Este aporte se lo debe realizar a través de un depósito por el valor acordado en la cuenta de la compañía debiendo cada accionista presentar el comprobante respectivo. La moción se apoya por unanimidad por luego de lo cual la Junta resuelve:

RESOLUCION 28:

Que los accionistas aporten una cuota en calidad de préstamo por la suma de \$500,00 que se debe cancelar hasta el lunes 29 de mayo, mientras se logra cobrar a los accionistas morosos, momento en el cual se reembolsará el valor del préstamo a los accionistas. Este aporte se lo debe realizar a través de un depósito por el valor acordado en la cuenta de la compañía debiendo cada accionista presentar el comprobante respectivo.

El señor Olivo mociona que la nueva administración realice las gestiones necesarias para ver si es posible efectivizar la póliza, en caso de ser positiva esta gestión con esos valores se proceda a la cancelación de los pagos pendientes de la compañía; y, en caso de no poder efectivizar la póliza, mociona que se realice un crédito por los valores que quedarían pendientes para cubrir las obligaciones de la compañía luego del préstamo de los accionistas. La moción se aprueba por unanimidad luego de lo cual la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN 29:

La Junta de Accionistas autorizamos que la Administración gestione la pre-cancelación de la póliza a plazo fijo No.-014016060003 por el valor capital de 6471,34 más el interés respectivo depositado en el banCODESARROLLO; así también autorizamos a la administración gestionar un crédito en caso de ser necesario para cubrir las obligaciones de la compañía.

3.- Cambio de administradores

El señor Presidente da a conocer a los accionistas las dignidades que se van a elegir, indicando que se designará Gerente General y Presidente. Toma la palabra el señor Zapata quien hace una breve reflexión acerca del trabajo en equipo y exhorta a los accionistas a trabajar en beneficio de la compañía.

De inmediato se solicita se propongan nombres para las nuevas dignidades.

Interviene el señor Bungacho quien agradece la gestión y la lucha permanente del señor Zapata y mociona al señor Polo Carrera para el cargo de Presidente de la compañía moción que es apoyada por el señor Byron Oto.

Toma la palabra el señor Bryan Guerrero quien reitera el agradecimiento por la gestión realizada por el Gerente General saliente y mociona al señor Byron Oto para el cargo de

Ciudadela Las Alsacias / Calle Golondrinas y Cristobal Colón (Frente al Edificio de la Policía Judicial)

Telefono: CNT: 032292210 / 032292933

Movistar: 0999000575 Claro: 0959505575

Email: judiexpress@outlook.es



80

de Presidente, moción que es apoyada por el señor Segundo Oto. Con estas dos mociones se procede a tomar votación.

Todos los accionistas, excepto el señor Bryan Guerrero apoyan la designación del señor Polo Carrera, como Presidente de la compañía, en tal virtud, con el 96.77% del capital presente la Junta resuelve:

RESOLUCION 30:

Designar al señor Polo Xavier Carrera Velasco como Presidente de la compañía por un período estatutario de dos años.

Seguidamente, interviene el señor Byron Oto quien mociona a la Ing. Ibeth Balladares para el Cargo de Gerente General de la compañía moción que es aprobada por el señor Bungacho. La moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta quienes resuelven:

RESOLUCION 31:

Designar a la Ing. Dyanne Ibeth Balladares Sandoval como Gerente General y representante legal de la compañía por un período estatutario de dos años.

El señor Polo Carrera manifiesta que con orgullo acepta la designación y agradece la misma indicando que luchará por el bien de la compañía.

De su lado, interviene la Ing. Balladares quien en primer lugar felicita y reconoce la gestión del Gerente saliente y agradece la confianza depositada en su persona indicando que se debe dejar atrás el pasado y pesar en un futuro de trabajo honesto que permita sacar adelante a la compañía.

Se procede a posesionar a los nuevos administradores y se la toma de las promesas de rigor.

4.- Lectura y aprobación del acta

Se otorga un receso para la elaboración del acta, y a continuación se procede a dar lectura a la misma. Se solicita efectuar varios ajustes al texto del acta luego de lo cual esta es puesta a consideración de los señores accionistas.

El señor Presidente mociona la aprobación del acta. La moción es apoyada por el señor Zapata luego de lo cual la Junta resuelve por unanimidad:



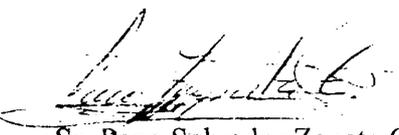
81

RESOLUCION 32:

Aprobar el acta de la presente Junta.

Siendo las dieciocho horas treinta el señor Presidente agradece la presencia de los accionistas y da por finalizada la presente Junta General. Para constancia suscriben el presente documento el Presidente y el Gerente General de la compañía.


Ing. Carlos Galarza Valdiviezo
PRESIDENTE


Sr. Paco Salvador Zapata Campana
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

